

2011

INFORME DE
RENDICIÓN
DE CUENTAS



ADUANA
DEL
ECUADOR

Cumple con la Patria!



1. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, institución que tiene por objeto facilitar el comercio exterior y ejercer el control de la entrada y salida de mercancías, unidades de carga y medios de transporte por las fronteras y zonas aduaneras de la República del Ecuador, entre otras atribuciones, rinde cuentas a la ciudadanía¹ acerca de los logros más relevantes durante el año 2011 orientados al cumplimiento de su misión institucional y los avances que se están alcanzando para que la visión proyectada al 2016 sea una realidad.

Estos logros responden a una gestión inspirada en la filosofía institucional que se hace tangible mediante el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Misión Institucional:

Impulsamos el Buen Vivir de la Sociedad Ecuatoriana, a través de un control eficiente al Comercio Exterior que promueva una competencia justa en los sectores económicos; teniendo como base un Recurso Humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente de nuestros servicios.

Visión Institucional (2016)

Ser un referente tecnológico en controles y servicios aduaneros con todos sus procesos automatizados e integrados, sustentado en un recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro.

Valores Institucionales:

- Honestidad: ser coherente entre lo que se piensa, dice y hace; tomando decisiones imparciales, objetivas e íntegras.
- Responsabilidad: enfocar nuestro esfuerzo a cumplir con nuestro trabajo de manera eficaz, eficiente y proactiva; asumiendo los resultados de nuestras acciones.
- Lealtad: estar comprometidos individual y colectivamente con el desarrollo del país y la institución.

Objetivos Institucionales

- Facilitar el comercio exterior
- Controlar eficientemente el Comercio Exterior

¹ En cumplimiento del literal m), Art 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública, la Aduana presenta este informe como mecanismo de rendición de cuentas.

2. RESULTADOS

Importaciones y Recaudaciones Aduaneras

Importaciones

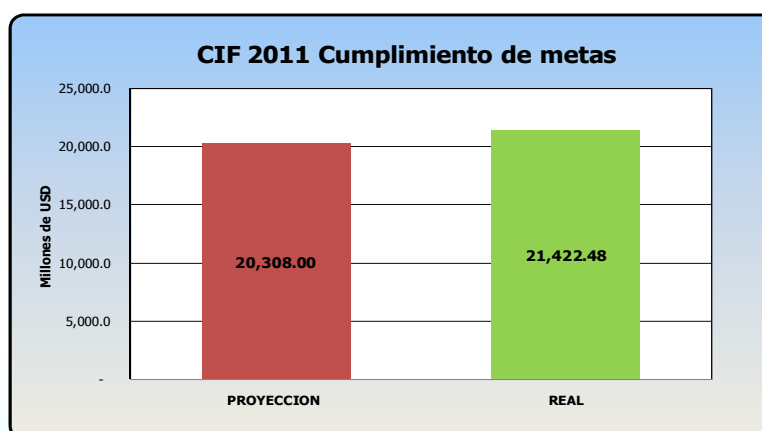
La potencial recaudación de los tributos al comercio exterior depende fundamentalmente de las importaciones. Por ello previo a analizar los resultados de las recaudaciones, es importante analizar el comportamiento de esta variable.

Las importaciones registraron un incremento del 19.80% respecto al año anterior, este crecimiento es considerablemente menor al 29.60% que se registro entre el 2009 y 2010. Esto se debe principalmente a que durante el 2010 se dio una recuperación parcial respecto a los niveles anteriores a la crisis, además en ese año el Gobierno suspendió las medidas de salvaguardia por balanza de pagos; en contraste en el 2011 la situación económica externa y las políticas del Gobierno no tuvieron variaciones significativas respecto al 2010 por ello es de esperarse que ese crecimiento sea menor.

Las metas recaudatorias aprobadas por el Ministerio de Finanzas se basan a su vez en una proyección del volumen de las importaciones. Para el año 2011 se proyecto un valor CIF de importaciones de USD 20,308.00, millones aplicando un factor de 7.58% al valor FOB proyectado por el Banco Central del Ecuador, no obstante a lo largo del año se observo un importante dinamismo del comercio exterior que fue superior a lo esperado.

Este crecimiento se dio principalmente en la importación de materia prima y bienes de capital (19.63%), y materiales de construcción (42.60%), y presento un crecimiento moderado en bienes de consumo (12.62%).

En virtud de lo antes expuesto el monto de importaciones del año 2011 superó en un 5.49% a lo proyectado lo que se muestra en el siguiente gráfico.



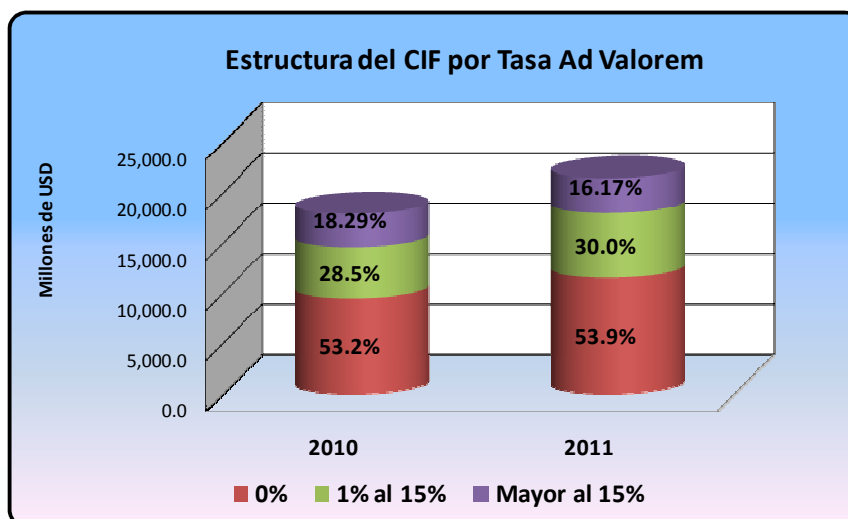
Importaciones por tasa arancelaria

Usualmente se considera que el total de Importaciones CIF se encuentra sujeto al pago de tributos. Sin embargo, en la práctica no es así, debido a que existen subpartidas arancelarias con tasa advalorem 0%. Por ello, es importante analizar la estructura de las importaciones de acuerdo a la tasa arancelaria.

A partir del 2007 se muestra una tendencia creciente en la proporción de importaciones con tasa 0%. En el año 2011 el porcentaje de mercancías que ingresaron con arancel 0%, representó alrededor del 53.85%. Esta proporción en el 2010 fue de 53.20%. Sin embargo se debe destacar que entre los dos períodos se registró un crecimiento de 21.3% en el CIF de este tipo de importaciones, lo que supera al 19.80% de crecimiento del CIF total.

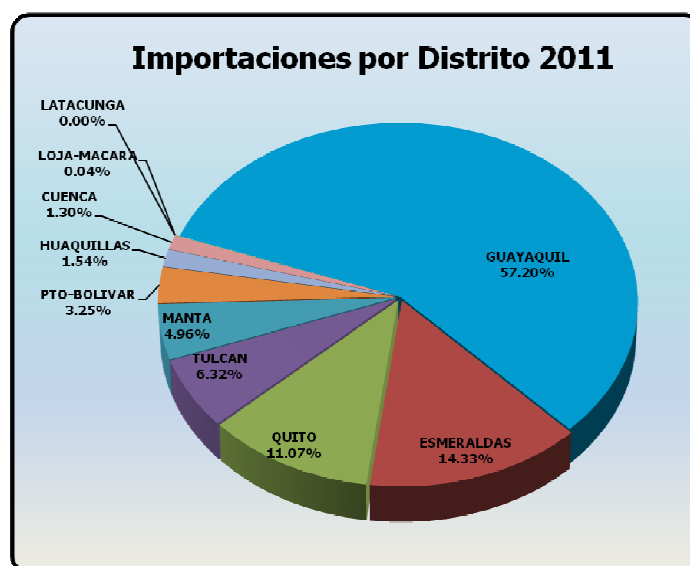
Agrupando la información de importaciones por rangos de tasas arancelarias se obtiene la siguiente tabla. En ella se observa que el crecimiento de las importaciones que más tributan (mayor al 15%) fue de tan sólo un 5.9%, este grupo se compone principalmente de importaciones de bienes de consumo duradero y no duradero.

CIF por Tasa Ad valorem (en millones)				
Tasa Adv	2010	2011	Proporción 2011	Crec % 2010 - 2011
0%	9,514.0	11,536.4	53.9%	21.3%
1% al 15%	5,097.6	6,421.5	30.0%	26.0%
Mayor al 15%	3,270.4	3,464.6	16.2%	5.9%
Total	17,882.0	21,422.5	100.0%	19.8%



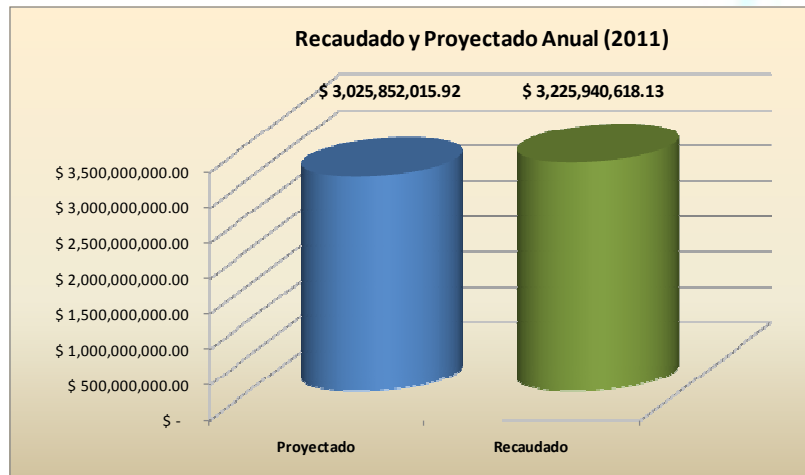
Importaciones por Distrito

En el gráfico siguiente, se muestra que durante el año 2011 el 57.20% de las importaciones CIF se realizaron a través del Distrito Guayaquil, el 14.33% por el Distrito Esmeraldas, el 11.07% por el Distrito Quito, el Distrito Tulcán registra el 6.32% de las importaciones CIF; el Distrito Manta registra un volumen de importaciones CIF del 4.96% del total. La participación de los Distritos no presenta variaciones significativas respecto a lo registrada en año 2010.



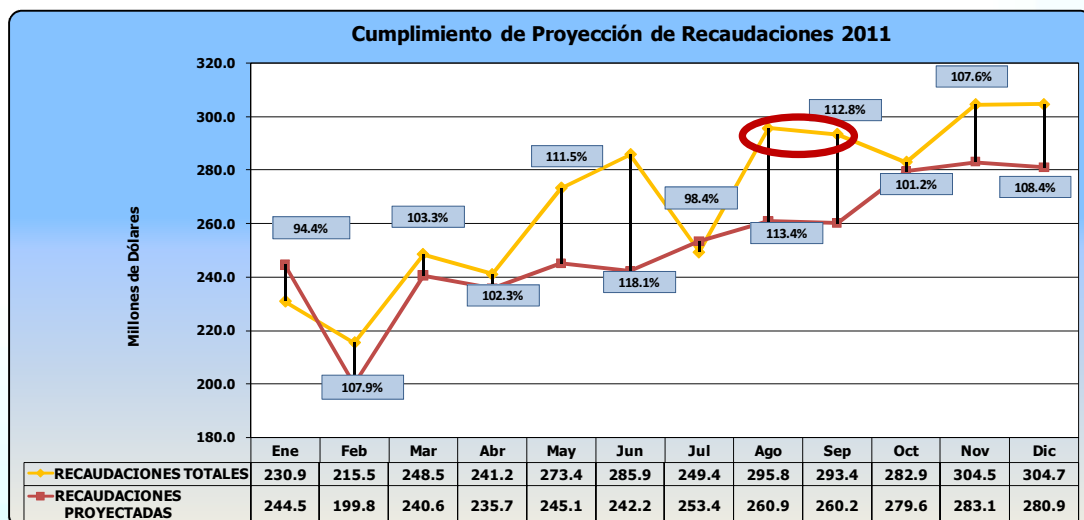
Recaudaciones Aduaneras

Además de las condiciones del comercio exterior, los resultados recaudatorios son producto de la gestión oportuna y eficiente de la Aduana en el cobro de los tributos al comercio exterior. Ello se ve evidenciado en el cumplimiento holgado de las metas recaudatorias establecidas por el Ministerio de Finanzas que fueron superadas en casi todos los meses del año, a excepción de enero y julio donde el nivel de cumplimiento fue mayor al 90%. Esto permitió superar en un 6.6% la meta establecida para el año 2011 como se observa en el siguiente gráfico.



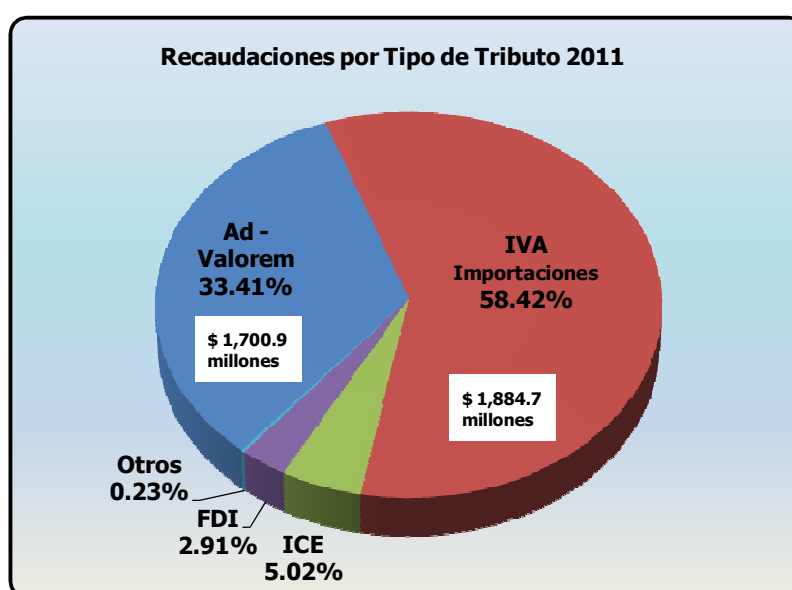
En el año 2011, durante los meses de agosto y septiembre el nivel de recaudaciones ha mostrado un crecimiento atípico, incluso comparable con los meses de noviembre y diciembre que por la estacionalidad del comercio exterior son los períodos de mayor recaudación en el año; esto se debe a la creciente importación de vehículos, teléfonos celulares y televisores con la finalidad de anticiparse a la vigencia de la Resolución 17 del COMEX que implementa licencias de importación para las mercancías indicadas.

RECAUDACIONES 2011 (MILLONES DE DÓLARES)													
CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
RECAUDACIONES TOTALES	230.9	215.5	248.5	241.2	273.4	285.9	249.4	295.8	293.4	282.9	304.5	304.7	3,225.9
RECAUDACIONES PROYECTADAS	244.5	199.8	240.6	235.7	245.1	242.2	253.4	260.9	260.2	279.6	283.1	280.9	3,025.9
% CUMPLIMIENTO PROYECCIONES 2011	94.4%	107.9%	103.3%	102.3%	111.5%	118.1%	98.4%	113.4%	112.8%	101.2%	107.6%	108.4%	106.6%



Recaudaciones por tipo de tributo

Durante el año 2011, el 33.41 % del monto total de las recaudaciones equivalente a USD 1,077.8 millones provino del cobro de tasas arancelarias (Ad-Valorem); mientras el 58.42% correspondió al cobro del Impuesto al Valor Agregado de Importaciones equivalente a USD 1,884.7 millones. El cobro del Impuesto a los Consumos Especiales y del Fodinfra (Fondo de desarrollo para la infancia) representó un peso de 5.02% y 2.91% sobre el total de tributos respectivamente. El 0.23% (Otros) proviene de las multas y otros impuestos y tasas aplicados a las mercancías importadas.



Es importante analizar el cumplimiento de las metas recaudatorias por tipo de tributo. Las recaudaciones arancelarias, principal tributo al comercio exterior, registraron un cumplimiento del 108.8% de la meta establecida. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) de las Importaciones que tiene un peso del 58.4% en el monto total de tributos recaudados por el SENA, registró un 104.6% de cumplimiento. El tributo que supero la meta en mayor medida fue el Impuesto a Consumos Especiales (ICE) que alcanzó un 117.5%, sin embargo el peso de este tributo es de tan solo el 5% sobre el total.

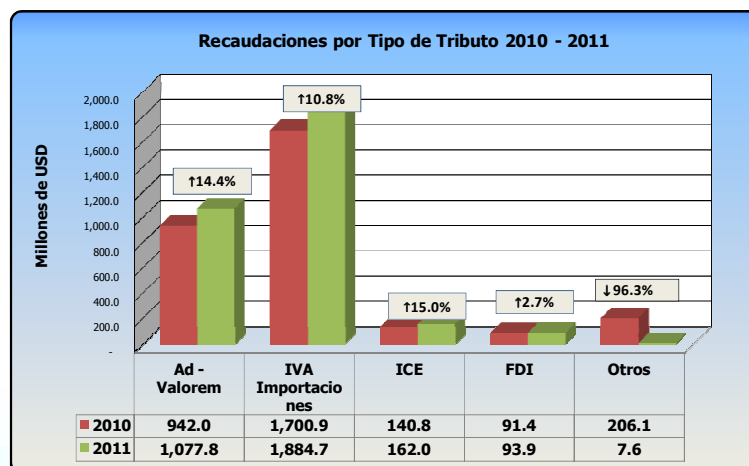
Recaudaciones por tipo de Tributo 2011 (en millones de dólares)														
TRIBUTOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	PESO
AD-VALOREM	71.4	72.2	78.3	80.2	90.0	95.7	83.7	98.9	101.8	94.2	104.7	106.6	1,077.8	33.4%
IVA	139.5	126.3	152.4	141.4	160.6	167.1	146.5	177.0	167.1	164.0	173.2	169.6	1,884.7	58.4%
ICE	10.4	9.8	9.1	12.2	14.6	14.4	11.6	11.4	15.7	15.8	18.5	18.6	162.0	5.0%
FDI	8.7	6.4	7.8	7.1	7.9	8.1	7.0	8.4	8.1	7.9	8.1	8.5	93.9	2.9%
Otros	0.8	0.8	0.8	0.2	0.3	0.7	0.6	0.2	0.8	1.0	0.0	1.3	7.6	0.2%
Total	230.9	215.5	248.5	241.2	273.4	285.9	249.4	295.8	293.4	282.9	304.5	304.7	3,225.9	

Recaudaciones por tipo de Tributo SENAE - 2011 (E) (en millones de dólares)														
TRIBUTOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	PESO
AD-VALOREM	77.6	65.3	79.5	78.6	82.5	81.1	82.1	85.7	84.0	90.5	92.0	91.3	990.3	32.7%
IVA	146.8	117.7	141.8	140.0	144.6	143.4	152.1	155.8	156.0	166.7	169.0	167.6	1,801.4	59.5%
ICE	12.1	10.3	11.3	9.8	10.4	10.0	10.7	11.2	11.9	13.6	13.1	13.4	137.9	4.6%
FDI	7.4	6.0	7.4	6.7	7.2	7.1	7.8	7.6	7.8	8.2	8.4	8.0	89.7	3.0%
Otros	0.6	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.6	0.6	0.7	6.6	0.2%
Total	244.5	199.8	240.6	235.7	245.1	242.2	253.4	260.9	260.2	279.6	283.1	280.9	3,025.9	

Cumplimiento de Recaudaciones SENAE (E) - 2011														
TRIBUTOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	PESO
AD-VALOREM	92.1%	110.6%	98.5%	102.1%	109.1%	118.0%	102.0%	115.3%	121.1%	104.1%	113.8%	116.8%	108.8%	
IVA	95.0%	107.2%	107.5%	101.0%	111.1%	116.5%	96.4%	113.6%	107.1%	98.4%	102.4%	101.2%	104.6%	
ICE	85.6%	95.1%	80.5%	124.7%	139.8%	142.9%	107.6%	101.5%	132.1%	116.4%	141.8%	138.9%	117.5%	
FDI	117.5%	106.6%	105.8%	105.6%	109.5%	113.5%	89.3%	111.4%	103.3%	95.9%	95.8%	106.2%	104.7%	
Otros	139.6%	201.9%	155.2%	30.5%	72.9%	138.9%	96.9%	23.5%	161.5%	169.5%	3.1%	195.4%	114.5%	
Total	94.4%	107.9%	103.3%	102.3%	111.5%	118.1%	98.4%	113.4%	112.8%	101.2%	107.6%	108.4%	106.6%	

Respecto al año 2010, la recaudación de Ad-Valorem se incrementó en un 14.4%. El Impuesto al Valor Agregado de las Importaciones, tributo que tiene la mayor participación dentro del monto total de recaudaciones creció en un 10.8%. Cabe indicar que en el 2010, se recaudaron 78 millones provenientes de importaciones del sector público valor que en el 2011 ascendió tan solo a 3 millones recaudados durante los primeros meses debido a cambios en la legislación. Si durante el 2011 se hubiese mantenido esa recaudación, la tasa de crecimiento del IVA a las importaciones ascendería al 15.40%.

A pesar del crecimiento de las recaudaciones en estos dos rubros, la recaudación total en 2011 sólo creció un 4.7%, esto se debe a que en el 2010 se recaudaron 198.85 millones por salvaguardia rubro que se dejó de percibir en el 2011.



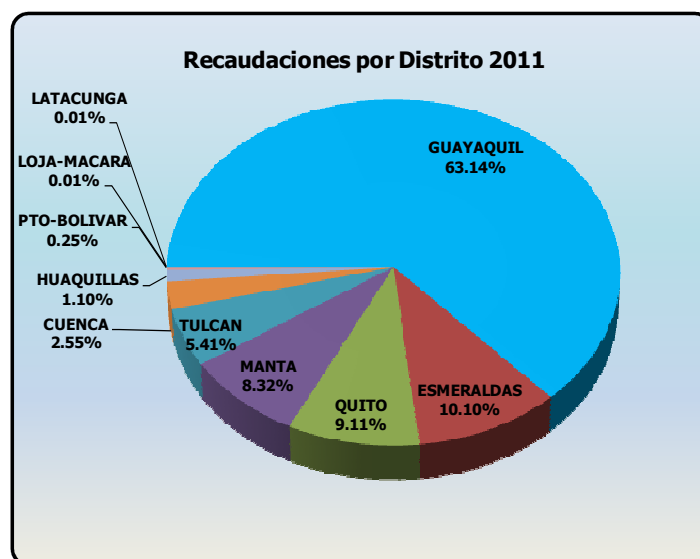
Por otra parte, la evolución anual de las recaudaciones que se muestra en el siguiente gráfico, refleja que en esta administración se están alcanzando valores históricos con un ritmo constantemente creciente, salvo el 2009 donde las medidas de salvaguardia para proteger la industria nacional afectó esta tendencia porque decrecieron tanto las importaciones como las recaudaciones. Este ritmo de crecimiento se debe a los controles exhaustivos del ingreso de la mercancía, a los nuevos procesos implementados, al uso de herramientas tecnológicas innovadoras y al trabajo eficiente del recurso humano de la Aduana del Ecuador. En el 2011 se recaudaron 3,225.9 millones un 53.4% más que lo que se recaudó en el año 2006. Durante los últimos 5 años se recaudó un total de 13,965.5 millones.



Recaudaciones por Distrito

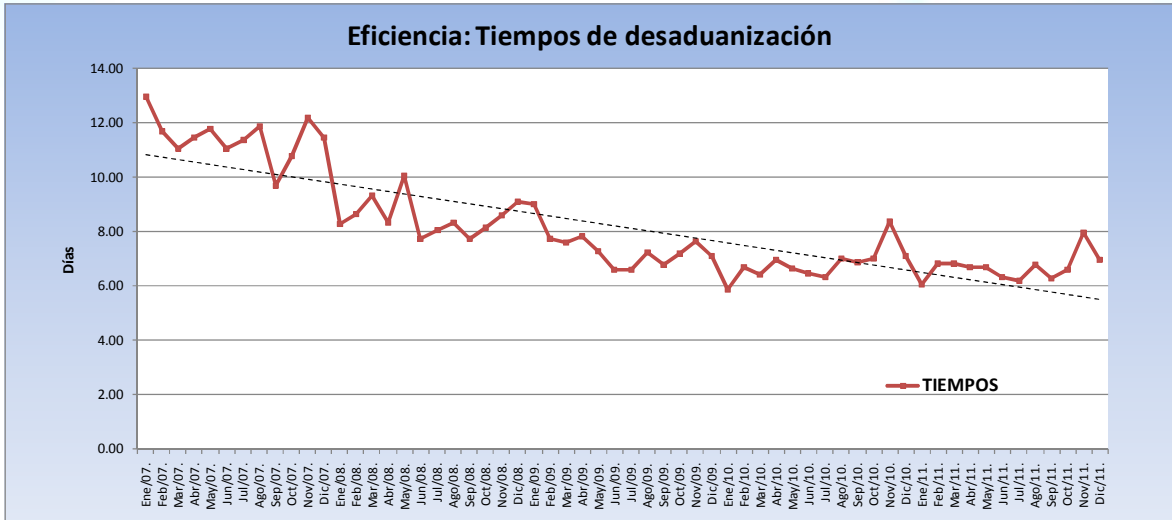
En la tabla y gráfico Recaudaciones por Distrito se pueden apreciar los montos recaudados en cada uno de los 10 distritos del país, durante el año 2011, siendo el Distrito Guayaquil el de mayor recaudación, 63.1% del total recaudado, el distrito Esmeraldas ocupa el segundo lugar con el 10.1% del total de recaudaciones; en tercer lugar se encuentra el Distrito Quito con el 9.1% del total recaudado. Adicionalmente, Guayaquil es el Distrito que más creció respecto a su recaudación del año anterior con un crecimiento del 10.2%.

Recaudaciones por Distrito 2010 - 2011 (en millones de dólares)				
DISTRITO	2010	2011	Crec % 2010 - 2011	Proporción 2011
GUIL-MARITIMO	1,849.0	2,036.9	10.2%	63.1%
ESMERALDAS	351.8	325.8	-7.4%	10.1%
QUITO	278.5	293.9	5.5%	9.1%
MANTA	273.1	268.5	-1.7%	8.3%
TULCAN	190.8	174.6	-8.5%	5.4%
CUENCA	75.9	82.3	8.3%	2.5%
HUAQUILLAS	36.9	35.4	-4.1%	1.1%
PTO-BOLIVAR	24.6	8.0	-67.5%	0.2%
LOJA-MACARA	0.4	0.4	-16.6%	0.0%
LATACUNGA	0.2	0.2	0.6%	0.0%
Total general	3,081.2	3,225.9	4.7%	100.0%



Facilitación al Comercio Exterior

Como se mencionó anteriormente, los resultados positivos alcanzados por la institución en cuanto a la recaudación de tributos del comercio exterior van acompañados de la eficiencia operacional en la atención a los trámites aduaneros. Se observa en el siguiente gráfico que los tiempos de desaduanización de mercancías muestran una disminución a partir del 2007. En el año 2006 un importador demoraba en promedio 12.40 días en desaduanizar su carga, en el año 2011 el promedio de tiempo de desaduanización fue de 6.68 días. Esto corresponde al tiempo total transcurrido desde la llegada del medio de transporte hasta la salida de las mercancías.

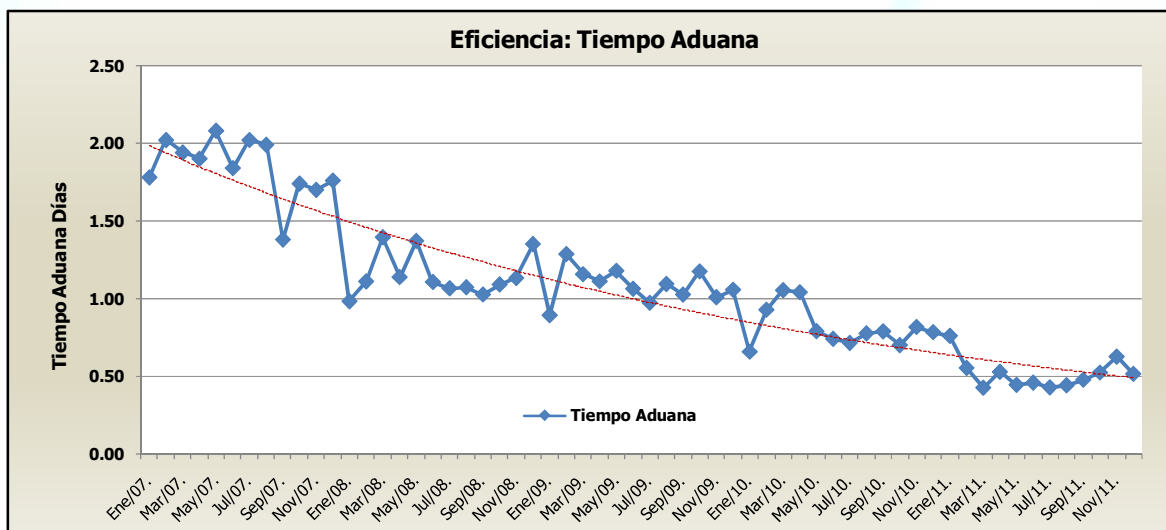


Es importante indicar que el tiempo total utilizado en el proceso de nacionalización, el cual comienza con la llegada del medio de transporte y finaliza con la salida de las mercaderías intervienen varios actores entre los cuales la Aduana es tan sólo uno. El esquema a continuación muestra las distintas etapas de este proceso, cabe aclarar que la suma de las ellas no es igual al tiempo total ya que hay etapas que pueden darse en paralelo.

ETAPAS DEL PROCESO DE DESADUANIZACIÓN					
Desde la llegada del Medio de Transporte hasta el ingreso a Almacén	Desde el ingreso al Almacén hasta la transmisión electrónica de la DAU	Desde la Transmisión Electrónica de la DAU hasta la Recepción de los Documentos	Desde la Recepción de los Documentos hasta su Liquidación	Desde la Liquidación hasta el Pago	Desde el Pago hasta la Salida de Garita

Si nos enfocamos exclusivamente al tiempo que depende de la gestión de la aduana (etapa sombreada en azul), su valor oscila alrededor de 0,5 días, constituyendo aproximadamente un 7,4% del tiempo total de despacho. El tiempo de Aduana comprende la etapa que inicia con la Recepción de Documentos y finaliza con la liquidación de los tributos.

De igual manera que el tiempo total de nacionalización, el tiempo aduana ha disminuido significativamente de 2.14 días en diciembre de 2006 a 0,5 días promedio en el 2011. Esto disminución se muestra en el siguiente gráfico.



Uno de los mecanismos que brinda la Aduana para la facilitación del comercio exterior es el Despacho Anticipado, a través del cual el importador puede disponer de sus mercancías en un menor tiempo, ya que puede iniciar el proceso de entrega de documentos y pago de tributos sin esperar que la mercancía llegue al país, disminuyendo sus tiempos de desaduanización.

A Diciembre de 2011 las empresas que utilizaron el proceso de Despacho Anticipado lograron que sus mercancías se nacionalizaran en 2 días desde la llegada del medio de transporte hasta la salida de la mercancía. Un total de 1235 declaraciones utilizaron esta alternativa entre Enero y Diciembre de 2011. La decisión de utilizar el Despacho Anticipado es del consignatario debido a que el proceso se encuentra disponible en todos los distritos aduaneros y no existen condiciones para los importadores. Es importante indicar que el distrito de Tulcán registra el mayor número de declaraciones anticipadas, con un total de 716 declaraciones con un tiempo de despacho de 1 día, lo que corresponde al 58% de las declaraciones de este tipo a nivel nacional.

TIEMPO PROMEDIO DE NACIONALIZACIÓN DESPACHO ANTICIPADO 2011				
Mes	Desde la Llegada del Medio de Transporte hasta el Cierre de Aforo	Desde el Cierre de Aforo hasta la Salida de Garita	Tiempo Total Desde la Fecha de DRM hasta la Salida de Garita	Cantidad de Refrendos
Ene	1.06	1.05	2.12	69
Feb	1.30	1.35	2.59	88
Mar	1.14	0.85	1.83	88
Abr	0.78	1.53	2.30	67
May	1.21	1.32	2.51	82
Jun	1.36	2.09	3.44	101
Jul	1.06	1.51	2.56	133
Ago	1.27	1.67	2.88	157
Sep	0.58	1.20	1.74	74
Oct	3.27	0.03	2.51	142
Nov	1.19	0.97	2.16	117
Dic	1.02	0.98	2.00	117
Promedio Anual	1.27	1.21	2.39	1,235

Aforo Automático

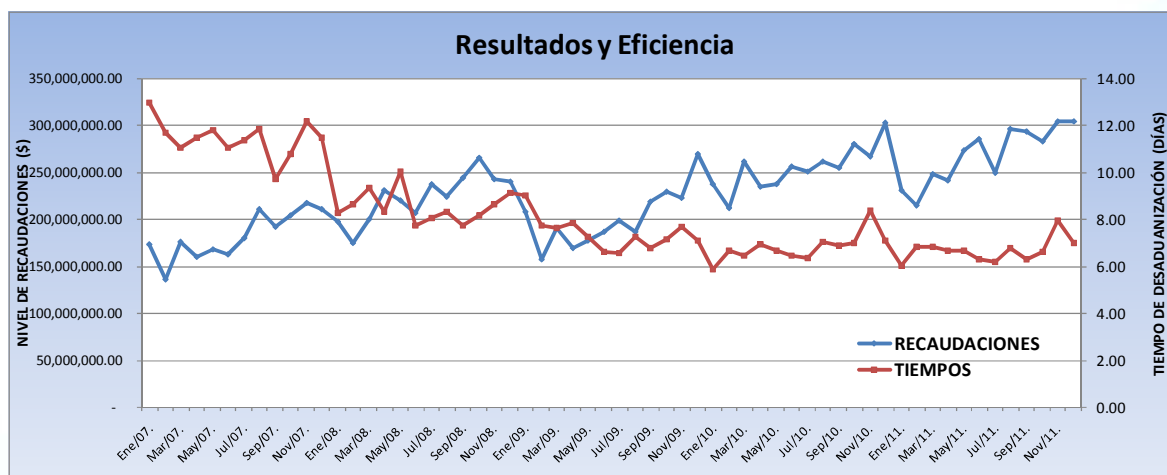
El Reglamento del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, en la Sección III en Modalidades de Despacho en su Art. 80 establece que el Canal de Aforo Automático es la modalidad de despacho que se efectúa mediante la validación electrónica de la Declaración Aduanera a través del sistema informático con la aplicación de perfiles de riesgo establecidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Además que mediante Resolución Nro. DGN - 0044 del 19 de Enero 2011 se expide el Reglamento Específico para la aplicación del Canal de Aforo Automático, se cambiaron ciertas reglas para la aplicación del aforo automático aumentando la cantidad de trámites ingresados en 171% a comparación del año 2010. Con este antecedente, hasta diciembre del presente año, estuvieron sujetas al canal de aforo automático un total de 77,061 declaraciones, es importante indicar que estas declaraciones corresponden a las que han cumplido con el flujo desde la llegada del medio de transporte hasta la salida de garita. Esto significa que el tiempo de estas declaraciones en procesos aduaneros fue de 0.

TRAMITES POR AFORO AUTOMATICO 2010 - 2011			
Mes/ Año	No. Refrendos 2010	No. Refrendos 2011	% 2010-2011
Ene	1,404	1,828	30.2%
Feb	1,574	4,944	214.1%
Mar	1,858	7,437	300.3%
Abr	2,291	6,567	186.6%
May	2,529	7,019	177.5%
Jun	2,794	7,087	153.7%
Jul	2,558	6,740	163.5%
Ago	2,609	7,578	190.5%
Sep	3,196	7,503	134.8%
Oct	3,927	6,605	68.2%
Nov	3,834	6,513	69.9%
Dic	3,488	7,240	107.6%
Total	32,062	77,061	140.3%

Resultados y Eficiencia

Es importante observar como la Aduana a lo largo de los últimos 5 años muestra resultados crecientes en términos de recaudaciones a la vez que incrementa su eficiencia. El siguiente gráfico como han crecido las recaudaciones mensuales a la vez que se han reducido los tiempos de despacho lo que incide directamente en la facilitación del comercio exterior.



Adicionalmente, vale mencionar que el trabajo de la Aduana no se concentra únicamente en la atención de las Declaraciones Aduaneras de importación a consumo. Durante el año 2011, se atendieron 702,245 declaraciones aduaneras de las cuales sin considerar ordenes de embarque y guías de movilización. De este total el 42.25% corresponde a declaraciones de importación a consumo, el 30.97% régimen de tráfico postal internacional y courier (217,467 trámites) y el 24.65% a exportaciones a consumo (173,095 trámites). El 2.13% restante (14,975 trámites) corresponde a otros regímenes aduaneros.

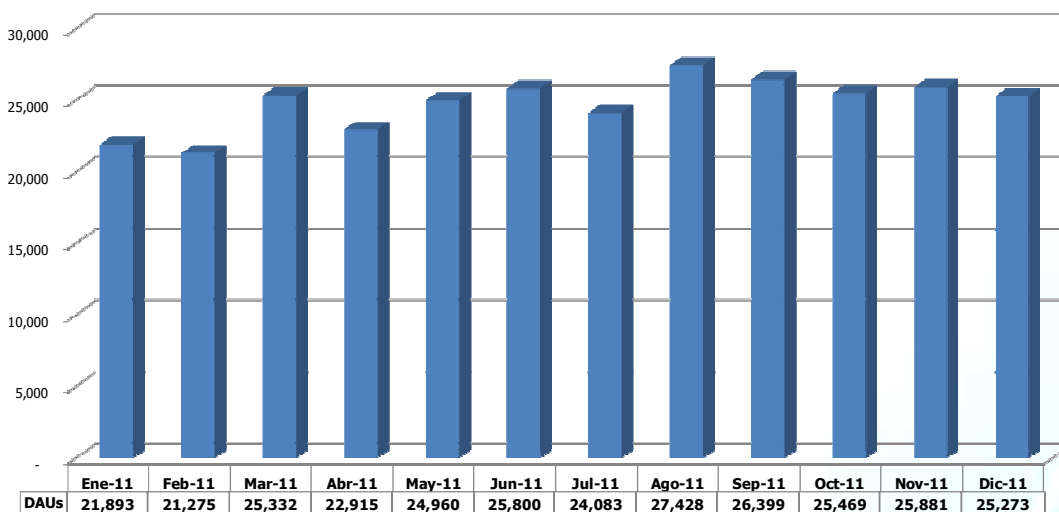
3. EFECTIVIDAD EN EL CONTROL

Gestión de Riesgos

En el año 2011 se implementaron los nuevos procedimientos y disposiciones señaladas en el Código Orgánico de la Producción e Inversiones – COPCI y su reglamento, lo que impuso en el área de gestión de riesgos de la Aduana el reto de potencializar el aforo automático y disminuir el aforo físico bajo los principios fundamentales de facilitación y control aduanero eficiente que constituyen el espíritu del nuevo código. En el transcurso del año, esta tarea ha sido exitosamente lograda gracias al afinamiento y depuración del Perfilador de Riesgos de tal manera que se intensifiquen los controles donde exista mayor riesgo de incumplimiento aduanero.

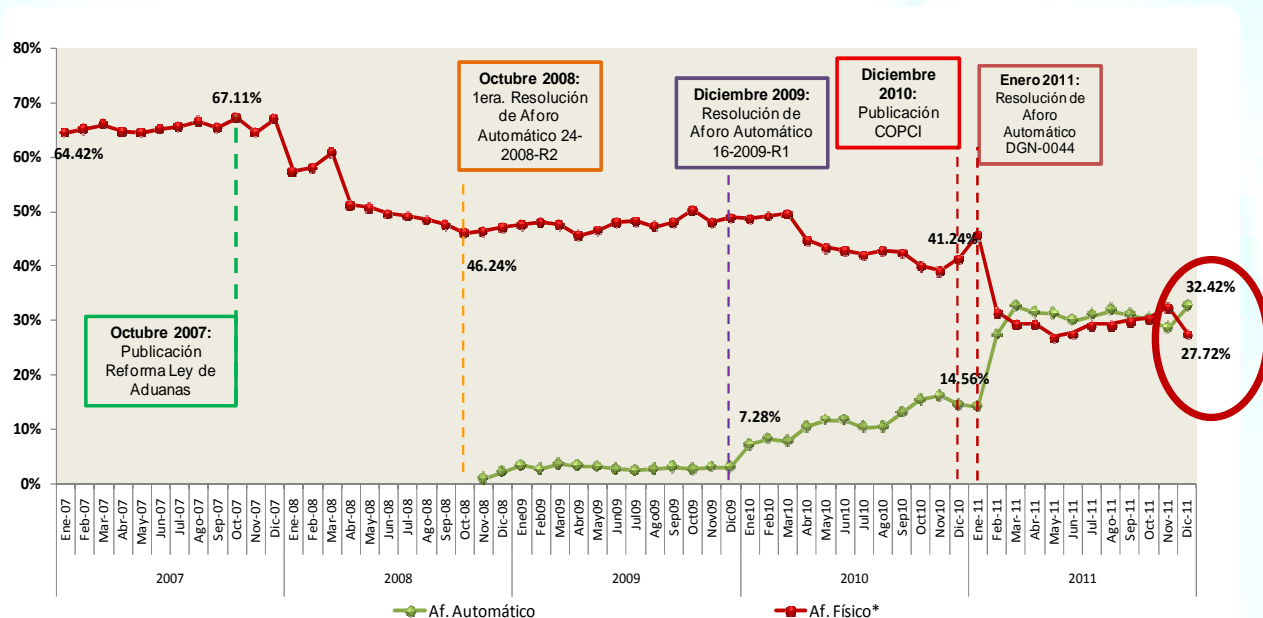
Entre enero y diciembre del año en curso el Sistema de Perfiles de Riesgo ha evaluado, analizado y asignado canal de aforo a un total de 296,708 declaraciones bajo el régimen de importación a consumo. Se destaca un alto número de declaraciones en los meses de junio, marzo y mayo, producto del incremento estacional del comercio.

Número de Declaraciones a Consumo



Resultados del Perfilador de Riesgos

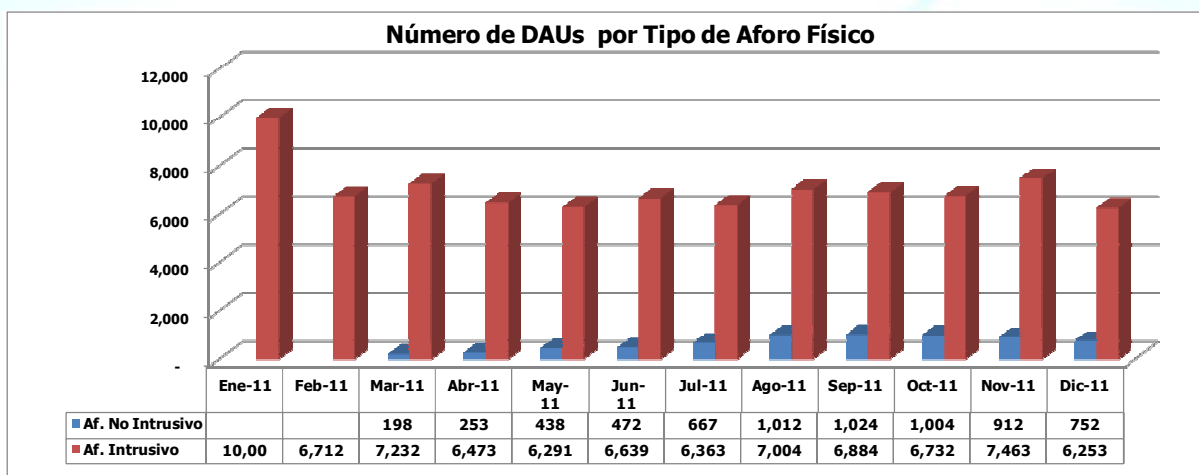
Uno de los indicadores que evidencia el resultado del trabajo realizado en los modelos aplicados por el perfilador de riesgos (determinístico y probabilístico), es la reducción en la proporción de aforos físicos y el incremento en la proporción de aforos automáticos, lo que tiene incidencia directa en la reducción de los tiempos de nacionalización.



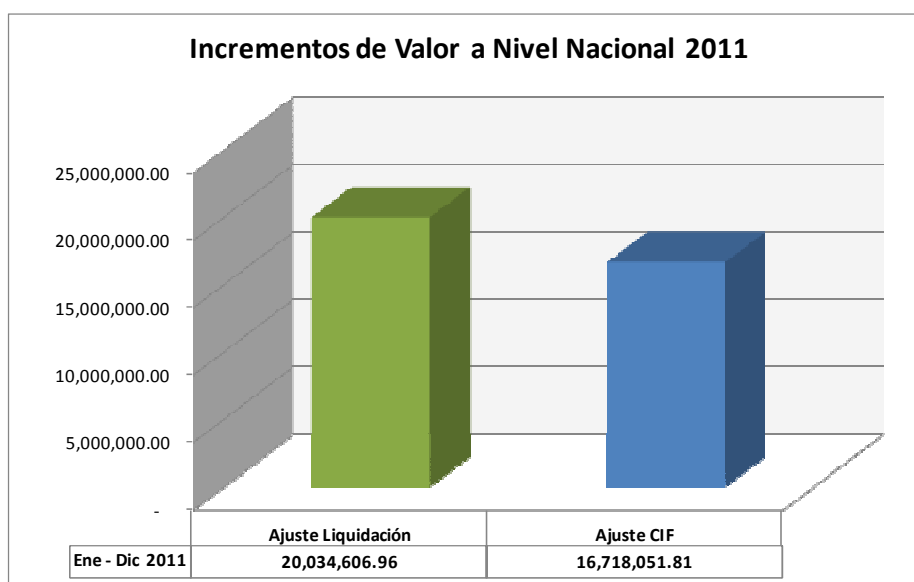
En el gráfico anterior se puede evidenciar que a partir de 2007 se ha venido reduciendo paulativamente la proporción de declaraciones aduaneras asignadas al canal de aforo físico. En enero de 2007 el 64.42% de las declaraciones eran derivadas a este canal, mientras que a finales de 2011 esta proporción es tan sólo del 27.72%.

Las series que representan la proporción mensual por canal de aforo se cruzan en el mes de marzo de 2011, lo cual indica que el porcentaje de trámites con aforo automático (canal verde) sobrepasan el porcentaje de trámites de aforo físico (canal rojo). En los últimos meses se ha llegado a un nivel de aforo automático de 32.42% mientras que el aforo físico llega a un 27.72%.

Finalmente, se debe destacar que el Aforo Físico tiene a su vez dos modalidades: la revisión intrusiva que se caracteriza por la apertura de los contenedores y la revisión directa de la mercancía; mientras que la modalidad no intrusiva utiliza una máquina de rayos X para analizar las mercancías sin abrir contenedor. El siguiente gráfico muestra la evolución del número de trámites que han pasado por aforo físico intrusivo y no intrusivo, considerando que en los meses de noviembre y diciembre la modalidad no intrusiva corresponde al 12% del total de aforos físicos y se proyecta que esta proporción continúe en aumento.



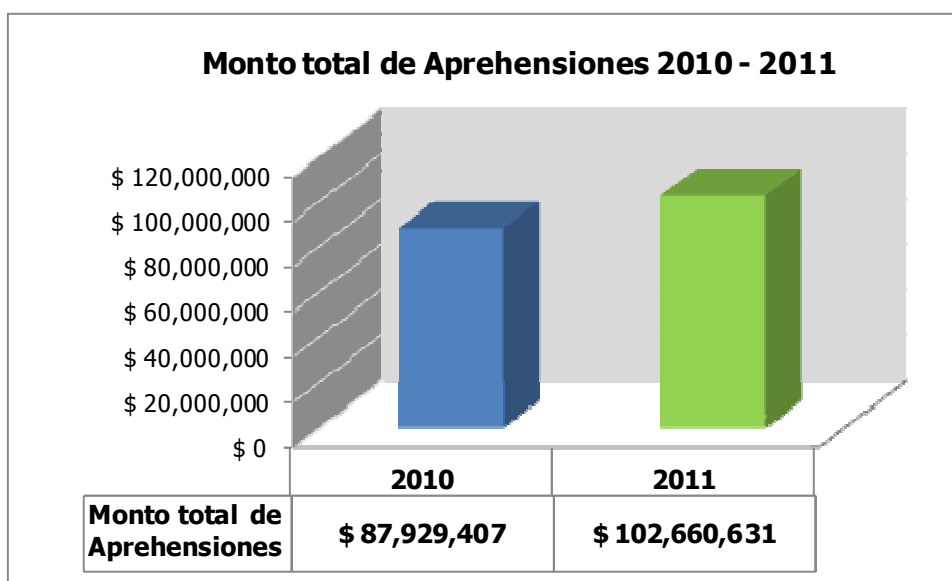
Es importante destacar los incrementos en la recaudación producto de la aplicación de los modelos que conforman el Perfilador de Riesgo. El gráfico a continuación muestra con corte a diciembre de 2011 los ajustes en la liquidación a nivel nacional



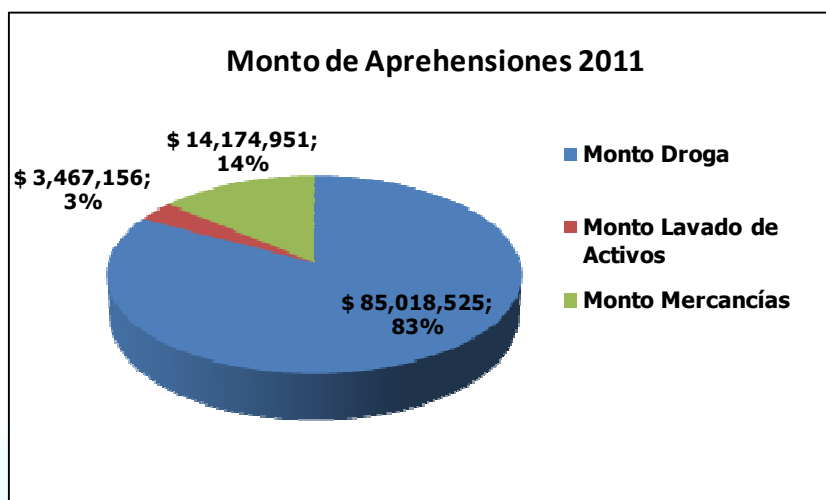
Lo anterior significa que se están cumpliendo los objetivos institucionales relacionados a la facilitación del Comercio (incremento de aforos automáticos y reducción de aforos físicos) y al control eficiente (ajustes significativos en la liquidación de los trámites con incidencias seleccionados por el perfilador de riesgos).

4. APREHENSIONES

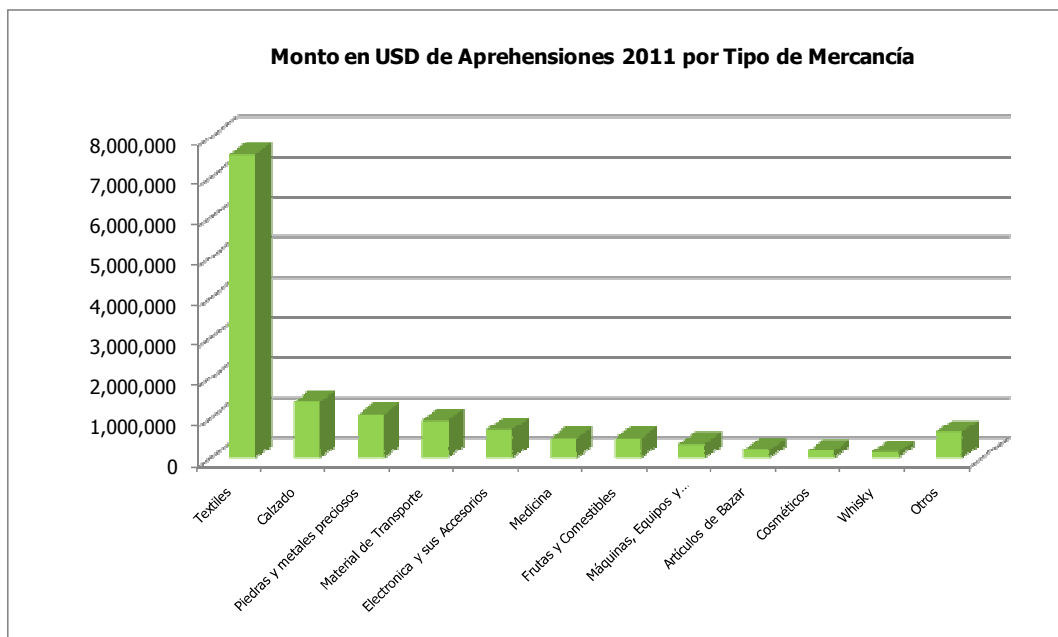
Durante el año 2011 el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ha fortalecido los controles en zonas sensibles del territorio nacional a través de la Unidad de Vigilancia Aduanera. Gracias a esta labor se aprehendieron mercancías que intentaban ingresar por contrabando, se incautaron drogas y dinero por sospecha de lavado de activos, llegando a un valor total que supera los 102 millones de dólares entre aprehensiones e incautaciones.



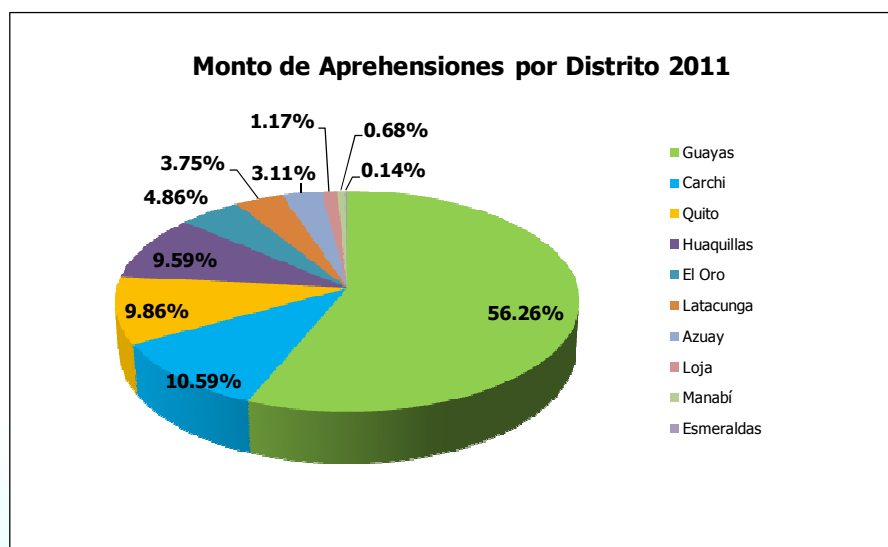
Del monto total de aprehensiones aproximadamente el 83% corresponde a captura de droga, mientras que alrededor del 14% corresponde a mercancías.



De los aproximadamente USD 14 millones de mercancías aprehendidas a nivel nacional, más de la mitad corresponden a textiles. Como se observa en el siguiente gráfico durante el año 2011 las aprehensiones de textiles que intentaban ingresar por contrabando se valoran aproximadamente en USD 7.5 millones de dólares.



De estas mercancías el 56.26% fueron aprehendidas en patrullajes realizados en el Distrito Guayas lo que equivale a un total de USD 7.9 millones.



Un aspecto a destacar es que se han continuado ejecutando controles sobre aquellas mercancías que han ingresado al territorio ecuatoriano exoneradas del pago tributos al comercio exterior –menaje de Casa-, identificándose algunos casos en los cuales se determinó la existencia de infracciones aduaneras. Por ejemplo, en uno de los operativos realizados en el Distrito de Cuenca se llevó a cabo la aprehensión de vehículos que no contaban con la documentación respectiva para demostrar su tenencia. Los vehículos retenidos fueron un Mercedes Benz Coupe 280 SLK, Ford Focus, Mazda x7 y un vehículo tipo Volqueta, marca Freightliner. El valor estimado de los cuatro vehículos aprehendidos asciende a \$ 115.000,00.



Otro de los operativos relevantes en que se aprehendió mercancía no declarada se dio en el mes de julio. Un total de 397 pacas de ropa presumiblemente usada se aprehendieron como resultado de las acciones de Control Posterior. Esta mercancía estaba camuflada en un contenedor que según la declaración llevaba 2290 bultos de avena en hojuelas, en el que a primera vista existían bultos que harían presumir que todo correspondía a lo declarado. Al remover dichos bultos se encontraron 397 pacas de ropa posiblemente usada, confirmándose la existencia de un delito aduanero por ser mercadería de prohibida importación y con falsa declaración.

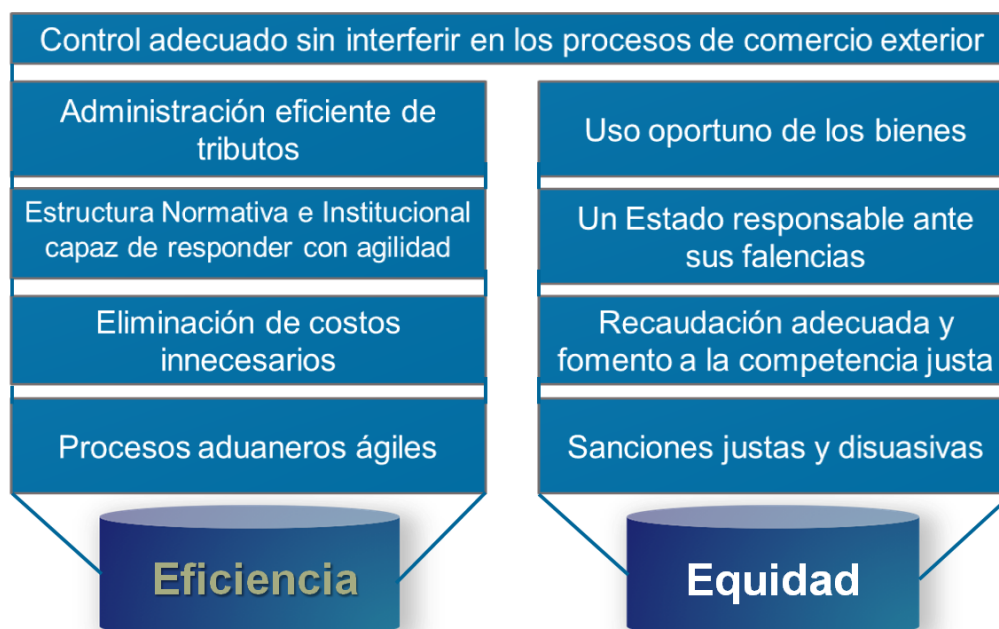


5. HECHOS RELEVANTES A NIVEL INSTITUCIONAL

Implementación del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones

Si bien el “Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones” fue aprobado el 29 de diciembre de 2010, el año 2011 fue el año de la implementación de todos los cambios propuestos en esta normativa.

El 6 de mayo de 2011 se aprobó el Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio del Libro V del COPCI con en el cual queda definido el nuevo marco jurídico orientado hacia la **eficiencia** y **equidad** como nuevos pilares de la administración aduanera.

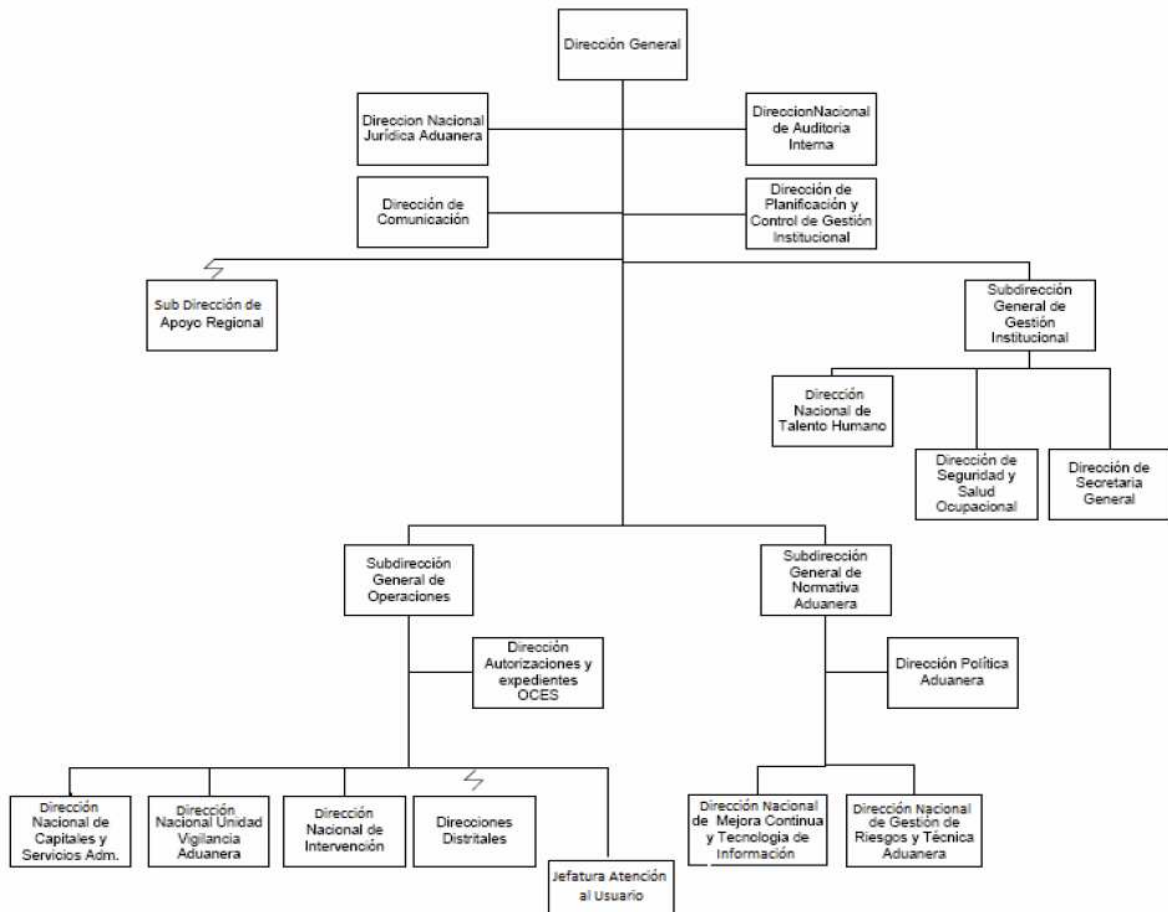


A lo largo del año se ha venido trabajando en la reforma de gran parte de los procedimientos internos adaptándolos a esta nueva normativa. En ese sentido, se capacitó a 1550 funcionarios aduaneros durante 16 horas para profundizar los principales temas planteados el Código y su Reglamento principal herramienta de trabajo en las decisiones que se toman en sus labores diarias.

Nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos

Con el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, nace el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador sucesor de la entonces Corporación Aduanera Ecuatoriana. En base a lo dispuesto en el artículo 223 de ese código, se debía definir la estructura orgánica y administrativa así como las atribuciones de las distintas unidades.

La estructura organizacional por procesos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se alinea con su misión, y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.



Proyecto ECUAPASS

Durante el 2011 se ha llevado a cabo el diseño y desarrollo del nuevo sistema aduanero de gestión para las operaciones del Comercio Exterior “ECUAPASS”, cuyos primeros módulos estarán en producción en mayo de 2012 y su implementación total finalizará en abril de 2013. La inversión total de este proyecto es de USD 21, 630,000.00.

El objetivo de ECUAPASS es facilitar las operaciones de comercio exterior y reducir los tiempos asociados al cumplimiento de las formalidades aduaneras, aplicando óptimas herramientas y metodologías para el control eficiente de las mercancías, personas y medios de transporte que ingresan o salen del país, a través de la implementación de un sistema informático amigable, seguro, dinámico e integrado con las instituciones involucradas en los procesos de comercio exterior.

Los beneficiarios directos de este proyecto serán los aproximadamente 38 mil operadores de comercio exterior lo que incluye importadores, exportadores, líneas de transporte, agentes de aduana, entre otros.

Se estima que este sistema generaría un ahorro aproximado de unos \$ 15 millones de dólares² americanos por año. Esta estimación considera ahorros en costos de logística, de uso de papel, costos notariales, costos de almacenamiento; pues en el mismo se incluye el uso de firma digital y digitalización de documentos

A diciembre de 2011, este proyecto registra un avance del 47% en su ejecución. En el 2012 se espera ver los frutos de este trabajo ya que se ha programado que gran parte de los módulos serán implementados en este año.

En Enero del 2012, el Portal de Comercio Exterior y la Ventanilla Única serán puestos en producción con los trámites del MIPRO y posteriormente se integrarán las demás entidades. Con ello se espera brindar un servicio eficiente a los operadores de comercio exterior en el cual se realicen los trámites operativos con un sólo acceso en 3C (cualquier momento, cualquier lugar y cualquier dispositivo).

ECUAPASS

LANGUAGE: Spanish

ID: K04CH01

PASSWORD: *****

Login

[Guía del uso](#)
[Solicitud del uso](#)
[Guía de operación](#)
[Encuestas](#)
[Guest board](#)
[Soporte de usuarios](#)
[Administración de Archivos y Boletines](#)

[Proceso de trámite de soporte de usuario](#)
[Página web de SIZUPE](#)
[Guía del uso](#)

Trámite de Operación

- Elaboración de la DAU y manifestación
- Doc. De Acompañamientos
- Estado de Trámite Integral
- Pago electrónico
- Emisión
- Envío y recibo de e-Doc

Servicio de consulta

- Operación de despacho de cargas de Import
- Detalle de exportación
- Cambio semanal
- Información del operación jurídica
- Verificación de autenticidad de documento

Servicio informativa

- Apoyo informativo para la declaración
- Solicitud de información
- Consulta de información de seguimiento de c
- Registro de Empresa
- Información general
- Consulta de estadística
- Consulta de catálogo

Elaboración de declaraciones principales

- Declaración de exportación
- Declaración de importación
- Presentación de manifiesto
- solicitud de traslado de almacén temporal
- Declaración de ingreso
- Declaración de salida
- Solicitud de marca de declarante
- Solicitud de drawback

Quick Información Legal Información de despacho Guía del uso consulta SERAF

Ventanilla Única

- Preguntas frecuentes
- Retroalimentación para mejorar la vista
- Búsqueda de contenido
- Configuración de mi página
- Consulta del estado de funcionarios

Copyright © Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Todos los derechos reservados.

² Esta cifra fue tomada del análisis económico de los beneficios del proyecto remitida a la SENPLADES para obtener dictamen de prioridad.

Modernización de Infraestructura Aduanera

La Aduana en el afán de ofrecer a los usuarios del comercio exterior un servicio de calidad y mejorar las condiciones laborales de sus funcionarios ha realizado importantes inversiones en la modernización de su infraestructura. Por ello en el 2011 se han venido ejecutando las siguientes obras:

- Nuevo Edificio de la Dirección Distrital de Manta
- Bodegas de Guayaquil
- Remodelación de la Dirección General
- Remodelación del Distrito de Puerto Bolívar
- Andén de Máquina de Rayos X para Escaneo de contenedores en el Distrito de Guayaquil
- Bodegas de Calderón
- Remodelación Distrito Esmeraldas
- Remodelación Distrito de Guayaquil

A continuación se destacan aquellas obras que fueron entregadas en el año 2011, las restantes culminaran su ejecución en el año 2012 como proyectos de arrastre.

Edificio para la Dirección Distrital de Manta

Antes



Ahora



Andén cubierto para operación de Equipo de Rayos X



Edificio para la Dirección distrital de Puerto Bolívar

Antes



Después



Bodegas para mercadería retenida del sector Calderón de la Dirección Distrital de Quito



Remodelación de la Dirección General del SENA E



Es importante mencionar, que la Aduana postuló ante la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo dos proyectos de inversión relacionados con infraestructura: “Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercadería Retenida” y “Modernización de Infraestructura Aduanera” los cuales fueron priorizados. Estos proyectos iniciarán en el 2012 e incluyen las obras para el Nuevo Aeropuerto en Quito, Ventanillas de recaudación en Huaquillas y Tulcán y bodegas de mercancía retenida en Huaquillas, Loja y Saucillo.

Adquisiciones Relevantes

Incorporación de 4 lanchas patrulleras

Como aporte a la constante lucha contra el contrabando la Aduana adquirió 4 lanchas rápidas patrulleras con el objetivo de evitar el ingreso y/o capturar embarcaciones con contrabando de mercancías.

Estas lanchas de fabricación Nacional fueron construidas por Astilleros Navales Ecuatorianos (ASTINAVE), tienen capacidad para 10 personas, poseen un sistema de propulsión wáter jet, lo que les permite realizar maniobras de SIABOGA (es decir giros en el agua 360°), maniobras de reversa (retro), giros a babor y estribor a alta velocidad, frenadas en brusco y pueden navegar en fondos de hasta 60 cm, navega a una velocidad de 32 nudos.

La jurisdicción en las que operaran las lanchas patrulleras son Puerto Bolívar, Manta, Esmeraldas y la Provincia del Guayas.



Reconocimientos de la Aduana a Nivel Internacional

- Visita de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)

Del 16 al 18 de mayo de 2011, autoridades de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), dentro de su Programa de Paquete de Recaudación de Ingresos realizaron una visita al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), para conocer más de cerca la experiencia ecuatoriana en el sistema de valoración aduanera y la aplicabilidad de la Base de Datos de Precios desarrollada por el SENAE como un mecanismo de evaluación de riesgo.

Como resultado de esta visita, los delegados de la OMA felicitaron a la administración por los avances logrados en el proceso de modernización apuntando que se sienten muy alentados por lo observado y solicitaron que se realice una presentación del Sistema de Valoración y la estructura de la Base de Valor del SENAE en la 33ava. Reunión del Comité Técnico de

Valoración de la OMA, en Bruselas. A esta reunión asistieron la Jefe de Estudios de Valor y el Subdirector General de Normativa

La presentación se la realizó ante un foro conformado por 80 países aproximadamente, luego de la cual se recibieron varias preguntas y reconocimientos por el trabajo realizado. Entre los países que destacaron el alto nivel del trabajo en valoración aduanera en Ecuador tenemos a Canadá, China, India, Costa de Marfil, Congo, Togo, Colombia, Chile, entre otros.



6. AGRADECIMIENTO

Los logros que se resaltan en el presente informe no surgieron de un momento a otro, sino que han sido fruto de un trabajo constante y comprometido de todos quienes conforman esta institución. Hacemos un agradecimiento especial al Eco. Santiago León quien a lo largo de los últimos cinco años lideró el proceso de cambio de la Aduana del Ecuador. El éxito en su gestión fue reconocido a nivel gubernamental por lo que en el mes de octubre fue nombrado Ministro de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad.

Eco. Xavier Cárdenas Moncayo
Director General
Servicio de Aduana del Ecuador